



enel

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
ENEL GREEN POWER CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de febrero de 2026
Página 1 de 3

Señores
Accionistas y Directores
Enel Green Power Chile S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Enel Green Power Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de febrero de 2025.

Firmado por:

6D4F957E892E499...

Luis González Estrada

Santiago, 26 de febrero de 2026

Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Santiago, 26 de febrero de 2026

Moneda	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
ARS	MARS	Peso argentino
BRL	MBRL	Real brasileño
COP	MCOP	Peso colombiano
PEN	MPEN	Sol peruano
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	50	25
Otros activos financieros corrientes	6	40	10.326
Otros activos no financieros corrientes	7	14.446	24.556
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.a	283.181	253.406
Inventarios corrientes	10	24.044	22.575
Activos por impuestos corrientes	11	9.556	10.175
Activos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	389.146	357.059
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.435	38.974
Cuentas por cobrar no corrientes	8	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	9.a	-	1.161
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		511	114
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	181.847	180.718
Plusvalía	13	11.009	11.009
Propiedades, planta y equipo	14	3.714.332	3.852.947
Activos por derecho de uso	15	345.899	241.545
Activos por impuestos diferidos	16.b	23.429	23.540
Activos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	4.281.131	4.354.395
TOTAL ACTIVOS		4.670.277	4.711.454

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	17	29.806	21.661
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	20	235.603	252.158
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.b	703.904	304.830
Otras provisiones corrientes	21	121	586
Pasivos por impuestos corrientes	11	11.246	4.300
Otros pasivos no financieros corrientes	7	12.793	9.892
Pasivos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	993.473	593.427
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17	340.195	245.396
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	20	189	553
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9.b	1.884.273	2.430.366
Otras provisiones no corrientes	21	40.151	35.302
Pasivo por impuestos diferidos	16.b	173.973	180.120
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes		1.662	1.387
Pasivos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	2.440.443	2.893.124
TOTAL PASIVOS		3.433.916	3.486.551
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	22.3	599.262	599.262
Ganancias acumuladas		474.811	467.817
Otras reservas	22.5	(7.911)	(9.546)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<i>[Subtotal]</i>	1.066.162	1.057.533
Participaciones no controladoras	22.6	170.199	167.370
PATRIMONIO TOTAL		1.236.361	1.224.903
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		4.670.277	4.711.454

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza (continuación) Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

		enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	23	613.354	642.853
Otros ingresos, por naturaleza	23	20.607	10.609
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	<i>[Subtotal]</i>	633.961	653.462
Materias primas y consumibles utilizados	24	(118.202)	(137.811)
Margen de Contribución	<i>[Subtotal]</i>	515.759	515.651
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.b.2	8.303	13.758
Gastos por beneficios a los empleados	25	(24.218)	(27.255)
Gasto por depreciación y amortización	26	(224.558)	(182.609)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	26	(34.660)	(36.243)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9 sobre activos financieros	26	11	(432)
Otros gastos por naturaleza	27	(86.346)	(84.940)
Resultado de Explotación	<i>[Subtotal]</i>	154.291	197.930
Ingresos financieros	28.1	9.390	11.290
Costos financieros	28.2	(156.053)	(129.090)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		754	(292)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	28.2	7.906	11.339
Resultado por unidades de reajuste	28.2	7	1.145
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	<i>[Subtotal]</i>	16.295	92.322
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	16.a	(6.653)	(24.862)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		9.642	67.460
GANANCIA (PÉRDIDA)	<i>[Subtotal]</i>	9.642	67.460
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		6.813	63.596
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	22.6	2.829	3.864
GANANCIA (PÉRDIDA)		9.642	67.460

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza (continuación) Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	enero - diciembre	
	2025	2024
Ganancia (Pérdida)	9.642	67.460
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	248	232
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio [Subtotal]	248	232
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión	9	(11)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	42
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	9	31
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos [Subtotal]	257	263
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	(67)	(63)
Impuestos a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	(67)	(63)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	1.626	(11)
Impuestos a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	1.626	(11)
Total otro resultado integral	1.816	189
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	11.458	67.649
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.629	63.785
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2.829	3.864
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	11.458	67.649

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado (1)	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Cambios en otras reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras (3)	Total Patrimonio Neto
				Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas (2)				
Saldo inicial al 01.01.2024	599.262	56	1.093	(102)	1.047	(10.715)	(9.668)	404.154	993.748	163.506	1.157.254
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	63.596	63.596	3.864	67.460
Otro resultado integral	-	(11)	31	169	189	-	189	-	189	-	189
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	63.785	3.864	67.649
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(67)	(67)	-	(67)	67	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(11)	31	102	122	-	122	63.663	63.785	3.864	67.649
Saldo final al 31.12.2024	599.262	45	1.124	-	1.169	(10.715)	(9.546)	467.817	1.057.533	167.370	1.224.903
Saldo inicial al 01.01.2025	599.262	45	1.124	-	1.169	(10.715)	(9.546)	467.817	1.057.533	167.370	1.224.903
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	6.813	6.813	2.829	9.642
Otro resultado integral	-	9	1.626	181	1.816	-	1.816	-	1.816	-	1.816
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	8.629	2.829	11.458
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(181)	(181)	-	(181)	181	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	9	1.626	-	1.635	-	1.635	6.994	8.629	2.829	11.458
Saldo final al 31.12.2025	599.262	54	2.750	-	2.804	(10.715)	(7.911)	474.811	1.066.162	170.199	1.236.361

(1) Ver Nota 22.3

(2) Ver Nota 22.5

(3) Ver Nota 22.6

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		755.186	736.090
Otros cobros por actividades de operación		2.795	7.981
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(251.619)	(310.869)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(19.981)	(23.700)
Otros pagos por actividades de operación		(29.238)	(18.511)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(3.272)	(5.695)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.375)	(1.206)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		452.496	384.090
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	9	(92.876)	(87.352)
Compras de propiedades, planta y equipo		(134.062)	(479.348)
Compras de activos intangibles		(2.277)	(17.008)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(2.637)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	1.189
Cobros a entidades relacionadas	9	61.354	49.154
Intereses recibidos		9.262	9.256
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(158.599)	(526.746)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		234.880	1.307.269
Reembolsos de préstamos		(295.635)	(956.238)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(25.107)	(11.935)
Intereses pagados		(209.873)	(203.279)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(295.735)	135.817
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.838)	(6.839)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.863	6.778
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		25	(61)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6	25	86
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	50	25

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad	11
Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados.....	12
2.1 Bases de preparación	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	16
2.4 Sociedades subsidiarias	17
2.5 Entidades asociadas.....	18
2.6 Acuerdos conjuntos.....	18
2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio	18
2.8 Moneda Funcional.....	20
2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera.....	20
Nota 3 – Políticas contables aplicadas	21
a) Propiedades, planta y equipo	21
b) Plusvalía.....	22
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía	22
d) Deterioro del valor de los activos no financieros	23
e. Arrendamientos	25
f. Instrumentos financieros.....	26
g. Medición del valor razonable	30
h. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	31
i. Inventarios	32
j. Acciones propias en cartera.....	32
k. Provisiones.....	32
l. Conversión de saldos en moneda extranjera.....	33
m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	33
n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	33
o. Reconocimiento de ingresos y gastos	34
p. Ganancia (pérdida) por acción	36
q. Dividendos	36
r. Estado de flujos de efectivo	37
Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	38
4.1 Descripción general y estructura de la industria	38
4.2 Marco Regulatorio.....	40
4.2.1 Principales autoridades reguladoras	40
4.2.2 Remuneración y tarifas	41
4.2.3 Normativa ambiental.....	42
4.2.4 Temas Regulatorios.....	43
Nota 5 – Efectivo y Equivalente al Efectivo	46
Nota 6 – Otros Activos Financieros.....	48
Nota 7 – Otros Activos y Pasivos no Financieros.....	48
Nota 8 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.....	48
Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	51
Nota 10 – Inventarios.....	56
Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos	56
Nota 12 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	56
Nota 13 – Plusvalía.....	57
Nota 14 – Propiedades, Planta y Equipos.....	58
Nota 15 – Activos por Derecho de Uso	59
Nota 16 – Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	60
Nota 17 – Pasivos por arrendamientos	62
Nota 18 – Políticas de Gestión de Riesgo.....	62
Nota 19 – Instrumentos financieros	65
19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría	65
Nota 20 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	66
Nota 21 – Otras Provisiones	67
Nota 22 – Patrimonio	68
Nota 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias.....	69
Nota 24 – Materias Primas y Consumibles Utilizados.....	69

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 25 – Gastos por Beneficios a los Empleados	70
Nota 26 – Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro	70
Nota 27 – Otros Gastos por Naturaleza	70
Nota 28 – Resultado Financiero	71
Nota 29 – Garantías Otorgadas a Terceros	72
Nota 30 – Medio Ambiente	74
Nota 31 – Hechos Posteriores	75

Nota 1 – Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad

Enel Green Power Chile S.A., (“Enel Green Power Chile”, “EGP Chile”, la “Compañía” o la “Sociedad”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 26 de agosto de 2014.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor 2725, Torre 2, Las Condes, Santiago de Chile.

Enel Green Power Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A. (“Enel Chile”), entidad que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

Enel Chile participa con un 99,99109% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A. y es propietaria de las subsidiarias Parque Eólico Talinay Oriente S.A. y Geotérmica del Norte S.A. La Sociedad y subsidiarias cuentan con una capacidad instalada total de 2.830 MW, de los cuales 92 MW corresponden a unidades de generación hidroeléctrica, 1.850 MW a plantas solares energía solar, 805 MW a unidades de generación eólica y 83 MW a capacidad geotérmica.

Enel Green Power Chile S.A. presta servicios administrativos, técnicos y gerenciales a sus subsidiarias.

Producto del proceso de simplificación societaria efectuado por el Grupo EGP Chile, con fecha 1 de marzo de 2020, se produjo la fusión por incorporación de Enel Green Power Chile Ltda. (Sociedad Absorbida) en Enel Green Power del Sur SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Green Power del Sur SpA, celebrada con fecha 27 de febrero de 2020. Posteriormente con fecha 14 de abril de 2020 Enel Green Power del Sur SpA realizó una transformación de su tipo social y modificó su razón social al de Enel Green Power Chile S.A.

Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A., al 31 de diciembre de 2025, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2026, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a. Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2025

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: Ausencia de Convertibilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas a NIC 21 “Ausencia de Convertibilidad”

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permitía su aplicación anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2026 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>	1 de enero de 2026
- NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>	
- NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	
- NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i>	
- NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones</i>	1 de enero de 2027
Enmiendas a NIC 21: <i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria</i>	1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de estas enmiendas, concluyendo que su adopción no generará impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas “medidas de desempeño definidas por la administración”. Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 19 “Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones”

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que Enel Green Power Chile S.A. no cumple con los criterios de elegibilidad.

Enmienda a NIC 21 “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de aclarar algunas situaciones respecto a la conversión de estados financieros de economías hiperinflacionarias.

Estas modificaciones establecen criterios de conversión de estados financieros de entidades cuya moneda funcional sea de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación de economía hiperinflacionaria. También se aclara el método de conversión de entidades con monedas de presentación que dejan de ser de economía hiperinflacionaria y cuya moneda funcional sea de economía no

hiperinflacionaria. Por último, establece un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de Enel Green Power Chile S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.o).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.k.1 y 25).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f y 19).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación

global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.

- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.k).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota 3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados. (ver Nota 3.n).
- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

La estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4 Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Green Power Chile S.A., directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y solo sí, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Green Power Chile S.A. tiene poder sobre su subsidiaria cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

La entidad subsidiaria se consolida por integración global, tal como se describe en la Nota 2.7.

A continuación, se detalla la entidad en la cual Enel Green Power Chile tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 31.12.2025			Participación al 31.12.2024		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	USD	84,59%	-	84,59%	84,59%	-	84,59%
76.126.507-5	Parque Talinay Oriente S.A.	Chile	USD	60,91%	-	60,91%	60,91%	-	60,91%

2.5 Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas en las que Enel Green Power Chile S.A., directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada período, teniendo en cuenta igualmente los derechos de voto potenciales poseídos de Enel Green Power Chile S.A. o por otra entidad. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee el 20% o más del poder de voto de la asociada.

Las entidades asociadas se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.

2.6 Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y juntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- **Negocio conjunto:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.
- **Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Gerencia del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un acuerdo conjunto, se reevalúan estos hechos y circunstancias relevantes.

2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de las sociedades Subsidiarias hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de la adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de un negocio y el control se transfiere al Grupo. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo aplicado al mismo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La NIIF 3 proporciona la opción de aplicar una “prueba de concentración” que

permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

2.7.1 En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de las sociedades subsidiarias son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de las subsidiarias, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Para cada combinación de negocios, las NIIF permiten valorar las participaciones no controladoras de la adquirida en la fecha de adquisición: i) a valor razonable; o ii) por la participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, siendo esta última la metodología que el Grupo ha aplicado de forma sistemática a sus combinaciones de negocios.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del período.

2.7.2 El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.

2.7.3 Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

2.7.4 Los cambios en la participación en las sociedades subsidiarias que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las sociedades subsidiarias. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.7.5 Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "unificación de intereses". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la

eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas. El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “Otras reservas”.

2.8 Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), siendo también el dólar de ese país la moneda funcional de todas las compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A.

2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno, que no operan en economías hiperinflacionarias, se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio promedio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
- El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión” dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral.

El dólar de Estados Unidos ha sido definido como la moneda funcional y de presentación para Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, los activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados denominados en monedas distintas al dólar de ese país son convertidas a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a dicha fecha y su efecto es reconocido en resultados del ejercicio.

Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste

Las paridades vigentes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son (dólares por 1 unidad de la respectiva moneda o unidad de reajuste):

Date	USD / CLP	USD / EUR	USD / UF	USD / UTM
31.12.2025	907,13	0,8505	0,0240	0,0130
31.12.2024	996,46	0,9625	0,0260	0,0150

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados por unidad de reajuste corresponden principalmente al reajuste del remanente de crédito fiscal IVA, el cual se encuentra indexado a la Unidad Tributaria Mensual.

Nota 3 – Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión (ver Nota 14.b.1).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14.b.2).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Los cambios en la medición de dicha provisión, que se deriven de modificaciones en el monto o calendario estimado de los desembolsos futuros requeridos para cancelar la obligación, o cambios en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo según corresponda (ver Nota 21).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	6 – 65
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 – 10

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.7.1).

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del dólar de los Estados Unidos de América se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a dólar de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Gastos de investigación y desarrollo

Enel Green Power Chile registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperable de las Propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGE utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2025, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 2,3%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicada al cierre de diciembre de 2025 fue de 9,1%.

El enfoque utilizado por la Compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la Compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la Compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la Compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2025, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2025 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y solo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

e. Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Enel Green Power Chile S.A. analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.e.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos

observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo en caso de existir.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo de arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

Enel Green Power Chile clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 3.h) y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizados al costo amortizado en el Grupo son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la Compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la Probabilidad de Default (PD) se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las

facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un

pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.6) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

f.7) Contratos de garantías financieras

Los contratos de garantías financieras, entendiendo como tales las garantías concedidas por Enel Green Power Chile y sus subsidiarias a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones ver la Nota 3.k; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos (ver Nota 3.o).

g. Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase

de activos financieros y pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”.

- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 19.

h. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Enel Green Power Chile S.A. en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con sus subsidiarias, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Enel Green Power Chile S.A. de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se preparan para el mismo período sobre el que informa el Grupo. Cuando es necesario, se realizan ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Enel Green Power Chile S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i. Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

j. Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro “Patrimonio Total” del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: “Ganancias (pérdida) acumuladas”, sin afectar la ganancia o pérdida del período.

k. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

k.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Enel Green Power Chile S.A. tiene contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida están instrumentados

básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros consolidados, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de “Otro resultado integral”.

i. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Enel Green Power Chile S.A. ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de “Otro resultado integral” netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Enel Green Power Chile S.A. y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias

como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales Enel Green Power Chile S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

o. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la Compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Green Power Chile S.A. aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.
- Los ingresos se registran de acuerdo con las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres, clientes regulados o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.
- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros consolidados (ver Nota 2.3, Nota 23).
- Otros servicios: principalmente construcción de obras y servicios de ingeniería y consultoría. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la Compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando éstas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Green Power Chile S.A. determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la Compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener de un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido

es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

p. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, atribuibles a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

q. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Green Power Chile S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

r. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

4.1 Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho

mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

4.2 Marco Regulatorio

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N°20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió para los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

4.2.1 Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, elaborar la normativa técnica, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que preserve la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantice la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico, y permita el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

4.2.2 Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tuvo efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área típica de distribución ("ATD"). La CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2024-2028 se encuentra actualmente en proceso, siendo las tarifas fijadas para 2020-2024 las que se mantienen vigentes.

4.2.3 Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO2 y CO2 a la atmósfera. Para las emisiones de CO2, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO2 se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO2, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

4.2.4 Temas Regulatorios

Leyes 2019 – 2025

(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados

por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

(iv) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. (Valor de Inversión) en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

Nota 5 – Efectivo y Equivalente al Efectivo

5.1. El efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la Compañía y en cuentas corrientes bancarias. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Saldos en bancos	50	25
Total	50	25

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente de efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Moneda	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Dólar Estadounidense	50	25
Total	50	25

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

5.2. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos del grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los movimientos en efectivo y no monetarios para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los pasivos surgidos de las actividades de financiamiento son aquellos cuyos flujos de efectivo o flujos de efectivo futuros se clasificarán en el Estado de flujo de efectivo como actividades de financiación.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
	Saldo inicial al 01.01.2025	266.997	2.430.367	267.058	2.964.422
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	234.880	-	-	234.880
	Utilizados	(295.635)	-	(25.107)	(320.742)
	Intereses Pagados	(209.696)	-	(177)	(209.873)
	Total flujos de efectivo de financiamiento	(270.451)	-	(25.284)	(295.735)
Cambios que no representan flujos de efectivo	Cambios en valor razonable	-	-	-	-
	Diferencias de cambio	542.930	-	41.924	584.854
	Costos financieros	131.241	-	23.248	154.489
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	71.248	71.248
	Otros cambios	-	(546.094)	(8.193)	(554.287)
	Saldo final al 31.12.2025	670.717	1.884.273	370.001	2.924.991
Descomposición por rubro					
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.b)	670.717	1.884.273	-	2.554.990
	Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17)	-	-	370.001	370.001
	Saldo final al 31.12.2025	670.717	1.884.273	370.001	2.924.991

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

		Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
	Saldo inicial al 01.01.2024	210.512	2.212.279	279.417	2.702.208
Flujos de efectivo de financiamiento	Provenientes	1.307.269	-	-	1.307.269
	Utilizados	(956.238)	-	(11.935)	(968.173)
	Intereses Pagados	(201.009)	-	(2.270)	(203.279)
	Total flujos de efectivo de financiamiento	150.022	-	(14.205)	135.817
Cambios que no representan flujos de efectivo	Cambios en valor razonable	-	-	-	-
	Diferencias de cambio	11.446	(11.546)	(21.177)	(21.277)
	Costos financieros	125.032	-	10.705	135.737
	Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	43.348	43.348
	Otros cambios	(230.014)	229.633	(31.031)	(31.412)
	Saldo final al 31.12.2024	266.998	2.430.366	267.057	2.964.421
Descomposición por rubro					
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9 b)	266.998	2.430.366	-	2.697.364
	Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17)	-	-	267.057	267.057
	Saldo final al 31.12.2024	266.998	2.430.366	267.057	2.964.421

Nota 6 – Otros Activos Financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos financieros medidos a costo amortizado	40	10.326	-	-
Total	40	10.326	-	-

Nota 7 – Otros Activos y Pasivos no Financieros

Los otros activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
IVA crédito fiscal y otros impuestos (*)	187	77	3.123	38.693
Gastos pagados por anticipados (**)	14.259	24.479	312	281
Total	14.446	24.556	3.435	38.974

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta principalmente el concepto de remanente de crédito fiscal que se espera recuperar en el corto y largo plazo por MUS\$3.310 y MUS\$38.770, respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan principalmente MUS\$13.395 (MUS\$18.604 en 2024) por concepto de arriendos pagados por anticipado y MUS\$864 (MUS\$5.679 en 2024) por concepto de seguros pagados por anticipado.

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
IVA débito fiscal y otros impuestos	12.793	9.892	-	-
Total	12.793	9.892	-	-

Nota 8 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	57.866	36.041	669	4.390
Deudores comerciales, bruto	32.305	35.144	-	3.403
Otras cuentas por cobrar, bruto	25.561	897	669	987

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	57.829	35.996	669	4.387
Deudores comerciales, neto	32.269	35.099	-	3.400
Otras cuentas por cobrar, neto	25.560	897	669	987

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de cuenta comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Con antigüedad menor de tres meses	374	928
Con antigüedad entre tres y seis meses	605	28
Con antigüedad entre seis y doce meses	50	159
Con antigüedad mayor a doce meses	5.893	2.468
Total	6.922	3.583

Variación en cuentas por cobrar comerciales:
a.1) Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar:

a.1.i) Al 31 de diciembre de 2025 la variación de las cuentas comerciales por cobrar corrientes corresponde a una disminución de MUS\$ 2.839 respecto a diciembre de 2024. Esta variación se explica fundamentalmente por los siguientes factores: (i) una disminución de MUS\$19.099, monto que se explica por una disminución producto de ventas de cuentas por cobrar por MUS\$18.187 (ver sección a.2. de esta nota detalle de ventas), y una disminución por efecto de la facturación del Decreto 14T por la suma de MUS\$2.018, compensado por un aumento de MUS\$1.106 generados en el periodo, como consecuencia de la aplicación de la Ley 21.472. Lo anterior, fue compensado parcialmente por (ii) un aumento de MUS\$16.260 de cuentas por cobrar derivadas del ciclo ordinario de facturación y cobranza.

Los Mecanismos de estabilización tarifaria fueron establecidos por las leyes N°21.185, 21.472 y 21.667 (para mayor información, ver Nota 4.2.4 literales i, ii y iii).

Como efecto de la aplicación de las leyes antes mencionadas y después de eliminar las transacciones entre empresas relacionadas, a continuación, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por MUS\$0 al 31 de diciembre de 2025 (MUS\$3.403 al 31 de diciembre de 2024).
- Menores ingresos financieros por MUS\$23 al 31 de diciembre de 2025 (MUS\$47 al 31 de diciembre de 2024).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver Nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes

Con fecha 20 de enero de 2021, Enel Green Power Chile S.A. suscribió el documento denominado Joinder en virtud del cual se hicieron parte del instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Commitment and Engagement Letter, de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado, por, entre otros, Goldman Sachs & Co. LLC y Goldman Sachs Lending Partners LLC. Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un instrumento con el Inter-American Investment Corporation sujeto a legislación extranjera denominado Commitment Agreement. Ambos instrumentos tienen por objeto regular los términos y condiciones para la venta y cesión por parte de Enel Green Power Chile S.A. de saldos generados en su favor (los "Saldos"), por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas establecido por la Ley N°21.185.

Las cesiones de Saldos podrán ser efectuadas por Enel Green Power Chile S.A., de tiempo en tiempo, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, a una entidad no relacionada, y especialmente constituida al efecto, denominada Chile Electricity PEC SpA, conforme a los términos y condiciones que se establecieron en el instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement que celebró Enel Green Power Chile con Chile Electricity PEC SpA.

Adicionalmente, también con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile S.A. suscribió un acuerdo con Chile Electricity PEC SpA sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement (el “Acuerdo de Venta”) para la venta y cesión de Saldos. En virtud de este Acuerdo de Venta, Enel Green Power Chile S.A. se comprometió a vender y ceder a Chile Electricity PEC dos grupos de Saldos. La venta y cesión de estos grupos de Saldos se enmarca dentro de los términos y condiciones pactados en el Commitment and Engagement Letter y en el Commitment Agreement, ambos descritos en los párrafos precedentes. Las ventas y cesiones de estos grupos de saldos se perfeccionaron el día 8 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile S.A. y ciertas entidades Allianz, entre otros, celebraron un Fee Letter, en que se detalló, entre otras materias, los compromisos asumidos por las entidades Allianz para proveer financiamiento a Chile Electricity PEC SpA, así como las modificaciones a los mismos. También con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile S.A., junto con Chile Electricity PEC SpA, celebraron modificaciones a los respectivos Sale and Purchase Agreements anteriormente referidos, para, entre otras cosas, regular los términos y condiciones de futuras ventas de Saldos que Enel Green Power Chile S.A. pueden decidir efectuar.

Con fecha 14 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile S.A., suscribió un contrato con Inter-American Investment Corporation en calidad de comprador. En virtud del cual, acordó vender, ceder y transferir al comprador, ciertos Documentos de Pago de la Tesorería por un monto, aproximado, de hasta US\$ 34,8 millones.

Detalle de ventas y cesiones realizadas:

- Con fecha 30 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 17,2 millones.
- Con fecha 30 de octubre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 1,0 millones.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,95 millones.
- Con fecha 18 de enero de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,92 millones.
- Con fecha 31 de mayo de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 3,50 millones.
- Con fecha 9 de agosto de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,96 millones.
- Con fecha 24 de octubre de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 21,39 millones.
- Con fecha 3 de abril de 2025, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 18,2 millones.

Producto de las ventas y cesiones de saldos realizadas durante el ejercicio 2025, Enel Green Power Chile S.A. no reconoció costos financieros por cesiones.

Complementariamente, durante el ejercicio 2025 fueron realizadas ventas de cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales no tienen relación con Saldos provenientes de PEC. Enel Green Power Chile S.A., vendió y cedió saldos por un valor nominal de MUS\$68.978 (MUS\$79.319 al 31 de diciembre de 2024), reconociendo un costo financiero de MUS\$261 (MUS\$446 al 31 de diciembre de 2024).

Como se indicó anteriormente, Enel Green Power Chile S.A. puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas ventas de Saldos. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad.

Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos a sus filiales, a través un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 92.876 (MUS\$ 87.352 al 31 de diciembre de 2024). Además, presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$ 61.354 (MUS\$ 49.154 al 31 de diciembre de 2024). El neto de estas transacciones devengó intereses a una tasa Term SOFR 1M + 0,21% anual (SOFR 1M + 0,21% anual al 31 diciembre de 2024).

Del mismo modo, al 31 de diciembre de 2025, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos recibidos, producto de traspasos de Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 234.880 (MUS\$ 1.307.269 al 31 de diciembre de 2024). Además, presenta pagos de fondos transferidos de Enel Chile S.A. por MUS\$ 295.635 (MUS\$ 956.238 al 31 de diciembre de 2024). El neto de estas transacciones devenga intereses a una tasa Term SOFR 1M + 2,06% anual (SOFR 1M + 2,06% anual al 31 diciembre de 2024).

En cumplimiento con lo aprobado por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes prestamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de febrero de 2021, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 2,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de febrero de 2026.
- El 22 de abril de 2021, un estructurado por US\$300 millones, con una tasa del 2,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 22 de abril de 2031.
- El 30 de junio de 2021, un estructurado por US\$644 millones, con una tasa del 3,16% anual, pago de intereses semestrales, amortizaciones semestrales a partir del 30 de junio de 2024 por US\$80,5 millones, y vencimiento el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda asciende a US\$322 millones.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares – MUS\$)**

- El 03 de diciembre de 2021, un estructurado por US\$150 millones, con una tasa del 3,02% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 03 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, y en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes préstamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de enero de 2022, un estructurado por US\$242 millones, con una tasa del 3,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de enero de 2027.
- El 11 de abril de 2022, un estructurado US\$152 millones, con una tasa del 5,73% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de abril de 2028.
- El 13 de octubre de 2022, un estructurado por US\$175 millones, con una tasa del 7,08% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 13 de octubre de 2028. Con fecha 18.07.2025 esta deuda fue amortizada.
- El 10 de marzo de 2023, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 6,43% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 12 de marzo de 2029.
- El 10 de julio de 2023, un estructurado por US\$125 millones, con una tasa del 6,66% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de julio de 2030.
- El 11 de septiembre de 2023, un estructurado por US\$185 millones, con una tasa del 7,01% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de septiembre de 2030. Con fecha 22.08.2025 esta deuda fue amortizada.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$196,4 millones, con una tasa del 6,85% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2029.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$86,4 millones, con una tasa del 6,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2030.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$96,38 millones, con una tasa del 6,93% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2031.
- El 18 de julio de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de US\$150 millones, con una tasa fija de crédito de 6,11% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 18 de julio 2028.
- El 22 de agosto de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de US\$175 millones, con una tasa fija de crédito de 6,02% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 22 de agosto 2028.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	12	-	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	USD	Reembolso Gastos	-	535	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	CLP	Servicios	554	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	-	457	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	767	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	229.572	198.092	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	59	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	-	7	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	2.100	3.033	-	1.161
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	455	297	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	44.703	46.408	-	-
Extranjera	Enel Green Power Colombia S.A.S.	Colombia	Matriz común	USD	Servicios	2.271	-	-	-
Extranjera	Enel Generacion Piura S.A.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	2	44	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	1.909	1.501	-	-
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	214	-	-	-
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	USD	Servicios	-	2.365	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	5	5	-	-
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	USD	Servicios	367	368	-	-
Extranjera	Enel North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	CLP	Servicios	250	235	-	-
Total						283.181	253.406	-	1.161

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
						al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de energía	284	-	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	426	668	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Servicios	4.104	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	-	930	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	2	3	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	365	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	131.091	239.794	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Préstamos recibidos	539.626	27.204	1.884.273	2.430.366
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	70	10	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de energía	3	79	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	8.419	9.371	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de materiales	-	39	-	-
96.504.980-0	Pehuenche	Chile	Matriz común	CLP	Compra De Energía	-	229	-	-
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	99	28	-	-
Extranjera	Enel Green Power España Sl.	España	Matriz común	EUR	Servicios	933	1.281	-	-
Extranjera	Enel Green Power North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	USD	Servicios	517	-	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	-	107	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	12.029	20.157	-	-
Extranjera	Enel Iberia SRL	España	Matriz común	EUR	Servicios	-	255	-	-
Extranjera	Enel Green Power Italia Spa	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	1.065	297	-	-
Extranjera	Enel Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	870	699	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	USD	Dividendos	-	2	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios	2.396	1.607	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	-	152	-	-
Extranjera	Endesa S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	-	33	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	342	1.885	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	USD	Reembolsos de gastos	1.263	-	-	-
Total						703.904	304.830	1.884.273	2.430.366

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

c) Transacciones intercompañías

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2025	2024
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(2.656)	(2.153)
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	5	166
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(131.241)	(117.088)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros	9.220	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(8.044)	(7.435)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Peajes	(67)	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros	159	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	649	9.052
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(101)	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(18.844)	(31.144)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	1.903	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(25)	(3.682)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	506.282	508.201
Extranjera	Enel Global Services Srl	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(148)	-
Extranjera	Enel Green Power Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(61)	-
Extranjera	Enel Green Power S.p.A.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(6.945)	(7.811)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios recibidos	-	(1.153)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Gastos Financieros	(531)	(2.992)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios prestados	2.147	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(39)	-
Extranjera	Enel Generacion Piura S.A.	Perú	Matriz común	Servicios prestados	3	-
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	Servicios prestados	1.400	1.857
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	-	(570)
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	-	1.426
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	Servicios prestados	371	371
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz Común	Servicios prestados	98	-

d) Remuneración y planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Liliana Schnaidt Hagerdorn	Presidenta
Antonello Canzano	Director
Josefa Rodríguez Benavente	Director
Claudia Navarrete Campos	Director

El director Antonello Canzano (externo) fue designado en Junta de accionistas de 2025 y percibió una remuneración de M\$47.765 durante el periodo comprendido desde abril a diciembre del 2025, por su participación en este directorio.

Nota 10 – Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Inventarios	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Repuestos y otros insumos	24.044	22.575
Total	24.044	22.575

Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Activos por impuestos	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pagos provisionales mensuales	9.556	10.175
Total	9.556	10.175

El detalle de la composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Pasivos por impuestos	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Impuesto a la renta	11.246	4.300
Total	11.246	4.300

Nota 12 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Activos Intangibles, Bruto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos Intangibles Identificables, Bruto	222.140	215.580
Servidumbre y Derechos de Agua	96.376	94.809
Costos de desarrollo	7.908	10.617
Programas Informáticos	10.680	5.896
Activos intangibles en desarrollo	97.776	94.858
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(40.293)	(34.862)
Servidumbre y Derechos de Agua	(30.683)	(28.215)
Costos de desarrollo	(2.660)	(909)
Programas Informáticos	(6.950)	(5.738)

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Activos Intangibles, Neto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos Intangibles Identificables, Neto	181.847	180.718
Servidumbre y Derechos de Agua	65.693	66.594
Costos de desarrollo	5.248	9.708
Programas Informáticos	3.730	158
Activos intangibles en desarrollo	97.776	94.858
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de desarrollo	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	9.708	66.594	158	94.858	9.400	180.718
Movimientos en activos intangibles identificables						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	9.399	-	9.399
Amortización (*)	(2.598)	(2.783)	(1.231)	-	-	(6.612)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(2.709)	4.387	4.803	(6.481)	-	-
Incremento (disminución) otros cambios	(2.709)	4.387	4.803	(6.481)	-	-
Incremento (disminución)	847	(2.505)	-	-	-	(1.658)
Total movimientos en activos intangibles identificables	(4.460)	(901)	3.572	2.918	-	1.129
Saldo final al 31.12.2025	5.248	65.693	3.730	97.776	9.400	181.847

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de desarrollo	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	-	68.155	305	16.819	9.400	94.679
Movimientos en activos intangibles identificables						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	101	-	86.303	-	86.404
Amortización (*)	(909)	(2.469)	(147)	-	-	(3.525)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	10.617	807	-	(8.264)	-	3.160
Incremento (disminución) otros cambios	10.617	807	-	(8.264)	-	3.160
Total movimientos en activos intangibles identificables	9.708	(1.561)	(147)	78.039	-	86.039
Saldo final al 31.12.2024	9.708	66.594	158	94.858	9.400	180.718

(*) Ver Nota 26

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

Nota 13 - Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañía	Unidad Generadora de Efectivo	Saldo Final al 31.12.2025	Saldo Final 31-12-2024
Parque Eólico Talinay Oriente	Enel Green Power Chile	10.900	10.900
Geotérmica del Norte	Enel Green Power Chile	109	109
Total		11.009	11.009

Nota 14 – Propiedades, Planta y Equipos
a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	4.801.979	4.774.375
Construcción en Curso	321.824	653.664
Terrenos	2.744	8.846
Edificios	797.874	911.694
Plantas y Equipos de Generación	3.493.693	3.168.247
Instalaciones Fijas y Accesorios	185.844	31.924

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(1.087.647)	(921.428)
Construcción en Curso	-	(36.243)
Edificios	(227.330)	(196.838)
Plantas y Equipos de Generación	(822.157)	(657.712)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(38.160)	(30.635)

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	3.714.332	3.852.947
Construcción en Curso	321.824	617.421
Terrenos	2.744	8.846
Edificios	570.544	714.856
Plantas y Equipos de Generación	2.671.536	2.510.535
Instalaciones Fijas y Accesorios	147.684	1.289

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	617.421	8.846	714.856	2.510.535	1.289	3.852.947
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	96.181	-	(16.415)	5.970	10.515	96.251
Depreciación (*)	-	-	(30.492)	(164.445)	(7.525)	(202.462)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(34.660)	-	-	-	-	(34.660)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(357.118)	(6.102)	(140.385)	359.874	143.731	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(357.118)	(6.102)	(140.385)	359.874	143.731	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(4.581)	-	(4.581)
Retiros	-	-	-	(4.581)	-	(4.581)
Otros incrementos (disminución)	-	-	42.980	(35.817)	(326)	6.837
Total movimientos	(295.597)	(6.102)	(144.312)	161.001	146.395	(138.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	321.824	2.744	570.544	2.671.536	147.684	3.714.332

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2024	1.134.296	8.845	652.449	2.096.755	1.715	3.894.060
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	158.030	-	-	11.733	-	169.763
Depreciación (*)	-	-	(8.854)	(157.965)	(426)	(167.245)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(36.243)	-	-	-	-	(36.243)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(636.112)	610	73.448	562.054	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(636.112)	610	73.448	562.054	-	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(899)	-	(899)
Retiros	-	-	-	(899)	-	(899)
Otros incrementos (disminución)	(2.550)	(609)	(2.187)	(1.143)	-	(6.489)
Total movimientos	(516.875)	1	62.407	413.780	(426)	(41.113)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	617.421	8.846	714.856	2.510.535	1.289	3.852.947

(*) Ver Nota 26

Las adiciones del año 2025 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Hijuelas, Graneros, Maitencillo, Cabimas y Santa Elena, que en conjunto representan una capacidad instalada de aproximadamente 30,4 MW. El valor contable activado por estos proyectos totalizó MUS\$31.508, MUS\$32.460 y MUS\$0 al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024, respectivamente.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2025, entraron en operación las plantas Don Humberto, Don Humberto BESS, El Manzano BESS, La Cabaña BESS y Rihue BESS, que acumulan un valor contable de MUS\$253.117 y cuentan con una 1,35 GW.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares – MUS\$)
b) Costos capitalizados
b.1) Gastos financieros capitalizados

Los intereses capitalizados por las obras en curso son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Importe de los costos por intereses capitalizados	334	25.247
Total	334	25.247

b.2) Gastos de personal capitalizados

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a MUS\$8.303 y MUS\$13.758 a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

c) Otras informaciones

Al cierre del ejercicio 2024, EGP Chile S.A. registró una provisión de deterioro por MUS\$36.242, asociada al proyecto de extensión de Las Salinas. Esta pérdida surgió como resultado de una nueva evaluación de la rentabilidad esperada del proyecto, evaluación que determinó la decisión de paralizar el mismo, al menos temporalmente, hasta que eventualmente cambien las condiciones existentes y el proyecto se pueda considerar viable.

Durante el ejercicio 2025, se ha evidenciado en la Industria una ralentización en el desarrollo de proyecto PMGD solares, debido a la circunstancia actual de cambio en las remuneraciones que afecta este tipo de desarrollos, limitando el uso alternativo que el Grupo consideraba factible aplicar a determinados activos vinculados al proyecto de extensión de Las Salinas. Producto de lo anterior, la Compañía registró una pérdida por deterioro adicional por MUS\$ 34.660.

Nota 15 – Activos por Derecho de Uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Movimientos año 2025	Terrenos	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	241.440	105	-	241.545
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	68.922	109	2.217	71.248
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	43.365	-	-	43.365
Depreciación (*)	(14.872)	(90)	(522)	(15.484)
Modificación y término anticipado de contratos	(5.510)	-	-	(5.510)
Otros incrementos (disminución)	10.735	-	-	10.735
Total movimientos	102.640	19	1.695	104.354
Saldo final al 31.12.2025	344.080	124	1.695	345.899

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Movimientos año 2024	Terrenos	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	269.660	99	-	269.759
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	43.261	87	-	43.348
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	(19.104)	-	-	(19.104)
Depreciación (*)	(11.758)	(81)	-	(11.839)
Otros incrementos (disminución)	(40.619)	-	-	(40.619)
Total movimientos	(28.220)	6	-	(28.214)
Saldo final al 31.12.2024	241.440	105	-	241.545
(*) Ver Nota 26				

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025			al 31.12.2024		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	44.752	14.946	29.806	31.348	9.687	21.661
Más de un año y no más de dos años	23.790	14.075	9.715	16.689	10.301	6.388
Más de dos años y no más de tres años	24.198	13.734	10.464	16.355	9.620	6.735
Más de tres años y no más de cuatro años	23.606	13.372	10.234	16.152	9.428	6.724
Más de cuatro años y no más de cinco años	23.722	13.305	10.417	16.142	9.207	6.935
Más de cinco años	499.528	200.163	299.365	375.192	156.578	218.614
Total	639.596	269.595	370.001	471.878	204.821	267.057

a) Arriendos de corto plazo y bajo valor.

El estado de resultado consolidado terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye gastos por arrendamientos de corto plazo por un monto de MUS\$3.699 y MUS\$3.208 respectivamente, que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16, proveniente de los contratos de arrendamiento de activos calificados como arrendamientos operativos.

Nota 16 - Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

16.a) Impuestos a las ganancias

A continuación se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en el estado de resultados integrales:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	2025	2024
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(9.501)	(4.298)
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	(1.629)	92
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(1.626)	11
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(12.756)	(4.195)
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	6.103	(20.667)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	6.103	(20.667)
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(6.653)	(24.862)

La conciliación de la tasa impositiva efectiva para los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	2025	Tasa	2024
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		16.295		92.322
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,00%)	(4.400)	(27,00%)	(24.927)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	-	-	1,39%	1.283
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(3,83%)	(624)	(1,42%)	(1.310)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	(10,00%)	(1.629)	0,10%	92
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando las tasas impositivas aplicables	(13,83%)	(2.253)	0,07%	65
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(40,83%)	(6.653)	(26,93%)	(24.862)

16.b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Activos/(Pasivos) por Impuestos Diferidos	al 31.12.2025		al 31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	9.855	(208.641)	11.952	(229.097)
Obligaciones por beneficios post-empleo	517	(469)	1.416	(312)
Pérdidas fiscales	11.248	-	35.637	-
Provisiones	26.821	-	19.251	-
Provisión desmantelamiento	10.423	-	8.330	-
Provisión cuentas incobrables	137	-	140	-
Provisión cuentas de recursos humanos	862	-	754	-
Otras Provisiones	15.399	-	10.027	-
Otros impuestos diferidos	101.712	(91.587)	71.724	(67.151)
Otros impuestos diferidos	101.712	(91.587)	71.724	(67.151)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	150.153	(300.697)	139.980	(296.560)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	(126.724)	126.724	(116.440)	116.440
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	23.429	(173.973)	23.540	(180.120)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Grupo ha contabilizado todos los activos por impuestos diferidos asociados a sus pérdidas tributarias (ver Nota 3.n).

En relación con las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en entidades consolidadas y en determinados negocios conjuntos, el Grupo no ha reconocido impuestos diferidos de pasivo asociados con utilidades no distribuidas, en las que la posición de control que ejerce el grupo sobre dichas entidades consolidadas permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias impositivas, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 asciende a MUS\$51.360 (MUS\$46.712 al 31 de diciembre de 2024). Por otra parte, tampoco se han registrado activos por impuestos diferidos en relación con las diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades consolidadas y en determinados negocios conjuntos para los cuales no se espera que reviertan en un futuro previsible o no se disponga de ganancias fiscales para su utilización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen dichas diferencias temporarias deducibles para los cuales no se han reconocido activos por impuestos diferidos.

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años 2022 al 2024.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

Nota 17 – Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Pasivos por Arrendamientos	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pasivos por arrendamientos	29.806	21.661	340.195	245.396
Total	29.806	21.661	340.195	245.396

Nota 18 – Políticas de Gestión de Riesgo

Las empresas del Grupo Enel Green Power Chile S.A. siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido en el nivel Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A., en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel SpA, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Green Power Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Green Power Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros, estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres “líneas” juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio actuando como la primera línea; Control de Riesgos y Unidades de Compliance actuando como segunda línea; y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio a su vez por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

18.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

18.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Enel Green Power Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Eventualmente, los instrumentos a utilizar para dar cumplimiento a la política corresponden a instrumentos derivados de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2025, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

18.3 Riesgo de commodities

Actualmente el Grupo Enel Green Power Chile no cuenta con coberturas tomadas para commodities.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, el Grupo ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyecto, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, la Compañía está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.

18.4. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas y derivados financieros ver Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 50 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 25 en efectivo y otros medios equivalentes.

18.5 Riesgo de crédito

El Grupo Enel Green Power Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por morosidad, de acuerdo con las condiciones contractuales. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son muy limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de Chile y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

18.6 Medición del riesgo**Riesgo de tipo de cambio**

La mayor parte de la deuda de Enel Green Power Chile está denominada en dólares, sin embargo, pueden existir otras partidas del balance denominados en divisas distintas al dólar, por lo que, para mitigar este riesgo, la Compañía buscará

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

minimizará el descalce entre estos activos y pasivos, y en caso de ser necesario, podría recurrir a contratos de cobertura, lo que reducirá significativamente la exposición neta.

Con el objetivo de monitorear este riesgo y acotar la volatilidad del estado de resultados, el Grupo Enel Green Power Chile S.A. elabora una medición prospectiva, basada en simulación mensual de Montecarlo, sobre las fluctuaciones cambiarias del descalce de cuentas contables, en un periodo de 3 meses al 95% de confianza.

En base a la exposición estimada de la Compañía, considerando las coberturas vigentes, el impacto estimado de las fluctuaciones de cambio al próximo trimestre alcanzaría aproximadamente US\$ 9 millones.

Riesgo de tasa de interés

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Green Power Chile tiene la mayor parte de su deuda en tasa fija, las variaciones en las tasas de interés no generarían efectos relevantes. En relación con los instrumentos de leasing denominados en Unidades de Fomento (UF), estos se clasifican como de tasa variable, dado que su valor está indexado a la evolución de la inflación. No obstante, dichos instrumentos no presentan sensibilidad frente a variaciones en tasas de interés de mercado (por ejemplo, la TAB real). En consecuencia, no se incluyen en el análisis de sensibilidad presentado en esta nota.

Nota 19 – Instrumentos financieros

19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

III	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	283.181	253.406
Instrumentos derivados	-	-
Otros activos financieros	40	10.326
Total Corriente	341.050	299.728
Instrumentos de patrimonio	-	-
Cuentas por cobrar no corrientes	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	1.161
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	669	5.548
Total	341.719	305.276

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	283.181	253.406
Instrumentos derivados	-	-
Otros activos financieros	40	10.326
Total Corriente	341.050	299.728
Instrumentos de patrimonio	-	-
Cuentas por cobrar no corrientes	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	1.161
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	669	5.548
Total	341.719	305.276

Nota 20 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	35.551	22.291	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	134.461	148.969	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	58.195	73.651	189	189
Sub total	228.207	244.911	189	189
Otras cuentas por pagar				
Otras cuentas por pagar	7.396	7.247	-	364
Sub total	7.396	7.247	-	364
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	235.603	252.158	189	553

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de las cuentas por pagar a acreedores comerciales son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	47.900	167.565	10.502	225.967	100.124	9.435	13.661	123.220
Entre 31 y 60 días	1	16	163	180	6.137	6	1.964	8.107
Entre 61 y 90 días	1.171	70	819	2.060	42.708	12.850	58.026	113.584
Más de 365 días	189	-	-	189	-	-	189	189
Total	49.261	167.651	11.484	228.396	148.969	22.291	73.840	245.100

Detalle de Proveedores	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	35.551	-	35.551	-	22.291	-	22.291
Cuentas por pagar bienes y servicios	2.361	132.100	-	134.461	148.969	-	-	148.969
Cuentas por pagar por compra de activos	46.900	-	11.484	58.384	-	-	73.840	73.840
Total	49.261	167.651	11.484	228.396	148.969	22.291	73.840	245.100

Nota 21 – Otras Provisiones

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Por reclamaciones legales	-	-	1.579	3.022
Por desmantelamiento o restauración	103	103	38.503	32.211
Otras provisiones	18	483	69	69
Total	121	586	40.151	35.302

El movimiento de las provisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2025	3.022	32.314	552	35.888
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.069	5.180	(465)	5.784
Provisión Utilizada	(2.512)	-	-	(2.512)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.112	-	1.112
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Total Movimientos en Provisiones	(1.443)	6.292	(465)	4.384
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.579	38.606	87	40.272

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2024	4.854	35.128	87	40.069
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(1.331)	(3.984)	465	(4.850)
Provisión Utilizada	(501)	(459)	-	(960)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.629	-	1.629
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Total Movimientos en Provisiones	(1.832)	(2.814)	465	(4.181)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.022	32.314	552	35.888

Nota 22 – Patrimonio

22.1) Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, el cual corresponde al patrimonio contable, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus Accionistas y manteniendo una sólida posición financiera. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de las condiciones económicas del entorno, ajustando el retorno a sus socios o aumentando el capital.

No existe ningún tipo de restricción o covenant que limite la gestión de capital de la Sociedad.

22.2) Número de acciones suscritas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene un total de 631.965.497 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, respectivamente, las que se encuentran suscritas y pagadas.

22.3) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad es de MUS\$ 599.262.

22.4) Política de dividendos

De acuerdo a los estatutos de la sociedad, los accionistas determinarán cuanto de las utilidades líquidas que arroje el balance deberán ser distribuidos entre los accionistas, los que serán distribuidos en dinero u otros activos, según lo determinen los accionistas, a prorrata de sus acciones.

22.5) Otras reservas

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2025 presentan el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2025	Movimiento 2025	al 31.12.2025
Otras reservas varias	(10.715)	-	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	45	9	54
Coberturas de flujo de caja	1.124	1.626	2.750
TOTAL	(9.546)	1.635	(7.911)

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2024	Movimiento 2024	al 31.12.2024
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(102)	102	-
Otras reservas varias	(10.715)	-	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	56	(11)	45
Coberturas de flujo de caja	1.093	31	1.124
TOTAL	(9.668)	122	(9.546)

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

22.6) Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El detalle de las participaciones no controladoras en las subsidiarias consolidadas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañías	Participaciones no controladoras (porcentaje de control)				
	Patrimonio		Resultado		
	al 31.12.2025	al 31.12.2025	al 31.12.2024	2025	2024
	%				
Geotérmica del Norte S.A.	15,41%	77.510	77.515	4	1.642
Parque Talinay Oriente S.A.	39,09%	92.689	89.855	2.825	2.222
TOTAL		170.199	167.370	2.829	3.864

Información adicional:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2025								
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganacia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	75.838	467.904	41.494	6.373	57.677	(22.751)	290	-	290
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	180.456	81.373	11.194	24.417	16.475	(1.526)	7.227	-	7.227

Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2024								
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganacia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado Integral
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	52.971	488.274	38.873	6.787	56.256	(16.266)	10.921	-	10.921
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	168.558	85.975	10.631	24.911	13.852	(1.396)	5.683	-	5.683

Nota 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Ventas de energía	608.593	635.641
Otras prestaciones de servicios	4.761	7.212
Otras prestaciones	4.761	7.212
Total Ingresos de actividades ordinarias	613.354	642.853

	2025	2024
Otros Ingresos (*)	20.607	10.609
Total Otros ingresos	20.607	10.609

(*) Principalmente Indemnización siniestros en plantas

Nota 24 - Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Compras de energía	(107.449)	(123.120)
Costo por transmisión de energía	(10.278)	(13.430)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(475)	(1.261)
Total materias primas y consumibles utilizados	(118.202)	(137.811)

Nota 25 – Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	(20.395)	(23.387)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(263)	(81)
Seguridad social y otras cargas sociales	(3.080)	(3.037)
Otros gastos de personal	(480)	(750)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(24.218)	(27.255)

Nota 26 – Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y perdidas por deterioro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Depreciaciones	(217.946)	(179.084)
Amortizaciones	(6.612)	(3.525)
Total	(224.558)	(182.609)

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Información Pérdidas por deterioro		
Reversiones (Pérdidas) por deterioro Propiedades, Planta y equipo (1)	(34.660)	(36.243)
Reversiones (Pérdidas) por deterioro Cuentas comerciales	11	(432)
(1) Ver Nota 14.c)		

Nota 27 – Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro del Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(27.820)	(24.473)
Reparaciones y conservación	(28.012)	(30.852)
Primas de seguros	(8.075)	(7.956)
Gastos de medioambiente	(2.344)	(2.200)
Gastos administrativos	(1.469)	(2.176)
Tributos y tasas	(1.942)	(1.758)
Arrendamientos y cánones	(3.699)	(3.208)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(7)	(108)
Gastos de viajes	(632)	(960)
Indemnizaciones y multas	(84)	(32)
Otros suministros y servicios	(12.262)	(11.217)
Total	(86.346)	(84.940)

Nota 28 – Resultado Financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

28.1) Ingresos financieros

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Ingresos Financieros	2025	2024
Ingresos por intereses, cuenta mercantil (2)	9.379	9.344
Otros	11	1.946
Total Ingresos Financieros	9.390	11.290

28.2) Costos financieros

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Costos Financieros	2025	2024
Gastos financieros activados (1)	334	25.247
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes	(619)	(496)
Gastos por obligaciones por beneficios post empleo	(75)	(79)
Actualización financiera de Provisiones	(1.112)	(1.629)
Intereses por desplazamiento de pago a proveedores	-	(10.347)
Gasto por intereses por préstamos de empresas relacionadas (2)	(129.194)	(128.450)
Pasivos por arrendamientos	(23.248)	-
Otros costos financieros	(2.139)	(13.336)
Total	(156.053)	(129.090)
Resultado por unidades de reajuste (*)	7	1.145
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	7.906	11.339
Total Costos Financieros	(148.140)	(116.606)

(1) Ver Nota 14.b.1)

(2) Los ingresos y costos financieros corresponden a intereses por préstamos otorgados a y recibidos de empresas relacionadas, respectivamente.

28.3) Diferencia en Cambio

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Resultado por Unidades de Reajuste (*)	2025	2024
Otros activos no financieros	7	1.145
Sub total resultado por reajuste	7	1.145

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	(2)	(1.506)
Otros activos financieros	(6.800)	(159)
Otros activos no financieros	-	(1.822)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	24.485	26.997
Activos y pasivos por impuestos corrientes	7.947	(94)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	933	(2.381)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(18.704)	(9.191)
Otros pasivos no financieros	47	(505)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	7.906	11.339

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 29 – Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

29.1 Garantías Directas

Las principales garantías directas vigentes otorgadas a terceros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con vencimientos posteriores a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados se presentan a valor de adquisición del compromiso y corresponden a las siguientes:

Garantías 2025

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa Importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A.	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	2025-02-26	2026-02-26	USD	15.106.503,00
Enel Green Power Chile S.A.	Red Eléctrica del Norte 2 S.A.	2025-02-26	2027-02-26	USD	12.884.372,00
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	2025-02-26	2026-09-30	USD	8.000.000,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2025-02-25	2028-02-24	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-18	2027-10-18	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	72.835,73
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	37.862,94
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-16	2026-11-16	CLF	36.318,56
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20

Garantías 2024

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa Importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-28	2025-02-28	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2022-05-26	2025-06-03	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-18	2027-10-18	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	72.835,73
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	37.862,94
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional de Bienes Nacionales de Atacama	2023-09-29	2026-01-05	CLF	36.417,87
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-16	2026-11-16	CLF	36.318,56
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2022-04-29	2025-04-18	CLF	34.220,84

29.2 Litigios y arbitrajes

- 1.1. Con fecha 19 de octubre de 2023, la empresa Global Energy Services Siemsa S.A. Chile Limitada, dedujo demanda reconvenzional en contra de Enel Green Power Chile S.A. en que habría incumplido el contrato entre para la construcción del proyecto de planta fotovoltaica denominado “Finis Terrae Extensión”. La demandante solicita que se resuelva dicho contrato con indemnización de perjuicios a su favor, el monto de la demanda corresponde a M\$14.678.489 (MUS\$16.281). Por su parte, Enel Green Power S.A. dedujo una contrademanda por incumplimiento contractual e indemnización de perjuicios. Se dictó sentencia favorable para Enel, ante la cual la contraparte interpuso un recurso de queja solicitando que esta se anule, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 1.2. Con fecha 15 de diciembre de 2022, Enel Green Power Chile S.A., se presenta demanda en contra de Aldesa Chile SpA., por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios en la construcción del proyecto de la planta fotovoltaica denominada “Sierra Gorda Solar”. Al mismo tiempo, Aldesa Chile SpA. también presentó demanda en contra de Enel Green Power S.A. por incumplimiento del mismo contrato, solicitando una indemnización de perjuicios a su favor por M\$17.666.839 (MUS\$19.595). El caso se encuentra con diligencias probatorias pendientes, a la espera de citación de sentencia.

- 1.3. Con fecha 21 de julio de 2025, Ormat Chile SpA presenta demanda arbitral en la Cámara de Comercio Internacional en contra de Enel Green Power S.A. y Geotérmica del Norte, por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. El monto de la demanda corresponde a M\$8.927.950 (MUS\$9.903). Al mismo tiempo, Enel Green Power S.A. presentó una contrademanda por incumplimiento contractual. El caso se encuentra en etapa de discusión.
- 1.4. Con fecha 15 de febrero de 2021, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo interpone una denuncia ante el Juzgado de Policía Local de Calama en contra de Geotérmica del Norte, por incumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción. Con fecha 4 de junio de 2025, se dictó sentencia condenatoria por M\$7.416.671 (MUS\$8.226). En contra de dicha sentencia Geotérmica del Norte se presentaron los recursos correspondientes, los cuales se encuentran pendientes.

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 30 – Medio Ambiente

Los gastos ambientales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$									
Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31.12.2025				Monto desembolso ejercicio anterior	
				Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos		
Enel Green Power Chile S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	442	-	31-12-2026	442	67	
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	-	-	31-12-2026	-	5	
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	-	-	31-12-2026	-	388	
	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	107	-	31-12-2026	107	-	
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	-	-	31-12-2026	-	20	
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	464	-	31-12-2026	464	12	
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	272	-	31-12-2026	272	33	
	Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viáticos por visita a terreno en instalaciones	En proceso	-	-	31-12-2026	-	29	
	Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	5	-	31-12-2026	5	21	
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	48	-	31-12-2026	48	-	
Geotérmica del Norte S.A.	Arriendo/Gastos Vehículos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas	En proceso	-	-	31-12-2026	-	23	
	Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	132	-	31-12-2026	132	462	
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	70	-	31-12-2026	70	53	
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	4	-	31-12-2026	4	631	
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	667	-	31-12-2026	667	41	
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	32	-	31-12-2026	32	-	
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	56	-	31-12-2026	56	35	
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	9	-	31-12-2026	9	23	
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	9	-	31-12-2026	9	132	
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	8	-	31-12-2026	8	-	
Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	2	-	31-12-2026	2	-	
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	17	-	31-12-2026	17	-	
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	-	-	-	-	205	
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	-	-	-	-	9	
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos	En proceso	-	-	-	-	11	
Total				2.344	-		2.344	2.200	

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$									
Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31.12.2024				Monto desembolso ejercicio anterior	
				Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos		
Enel Green Power Chile S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	67	-	31/12/2025	67		
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	5	-	31/12/2025	5		
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	388	-	31/12/2025	388		
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	20	-	31/12/2025	20		
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	12	-	31/12/2025	12		
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	33	-	31/12/2025	33		
	Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viáticos por visita a terreno en instalaciones	En proceso	29	-	31/12/2025	29		
	Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	21	-	31/12/2025	21		
	Arriendo/Gastos Vehículos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas	En proceso	23	-	31/12/2025	23		
	Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	462	-	31/12/2025	462		
Geotérmica del Norte S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	53	-	31/12/2025	53		
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	631	-	31/12/2025	631		
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	41	-	31/12/2025	41		
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	35	-	31/12/2025	35		
	Sanseamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	23	-	31/12/2025	23		
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	132	-	31/12/2025	132		
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	205	-	31/12/2025	205		
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	9	-	31/12/2025	9		
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos	En proceso	11	-	31/12/2025	11		
Total				2.200	-		2.200		

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 31 – Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento sobre hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o los resultados de los mismos.